¡Dios Proveerá!

Puebla, 21 de marzo de 1902.

A las hermanas de la Casa de la "Providencia de Sr. Sn. José" en Mérida.

Mis carísimas hijas en J. C:

Dios Ntro. Sr. que es largo y misericordioso, ha permitido que después de prolongados y peligrosos achaques que pusieron en peligro mí vida, esté en la actualidad restablecido. En esto veo que uds., por caridad se han empeñado en lograrlo de Dios, y que, Dios *que no quiere la muerte del pecador, sino que se convierta y viva,* me la ha conservado para que me enmiende.

A Dios primero doy las gracias y en seguida á uds., pidiéndoles que le ruegen, que, me aproveche de sus gracias.

La Casa de uds., que en el órden progresivo es la cuarta en la Sociedad, tiene atractivos muy especiales para mí corazón; pues, además de haber yo personalmente arreglado su fundación, ha dado dos hermanas, que espero, estarán en el cielo, rogando por la Sociedad. Pero, no sólo lo dicho es lo que me la hace predilecta con especialidad, sino también la consideración continua de lo que uds., tienen que padecer en tan ardiente clima.

En efecto, hijas, mías, ese clima que á udes., aniquila en lo corporal, las robustece en lo espíritual, si, como lo espero, saben aprovecharlo; porque, no debe olvidarse, que, los trabajos sufridos por Cristo y por sus pobres, son prenda preciosa de crecido mérito para el cielo.

Quizá muchas de las gracias que Dios ha concedido á la Sociedad desde el año de 1890 hasta el presente, sean efectos de los padecímientos y méritos de las hermanas de la Casa de Mérida.

Ahora que, con motivo de los obsequios y deseos que udes., me han significado en el día de Sr. S. José, quise aprovechar la oportunidad para dirigirles esta carta manifestándoles, cuales son mis sentimientos con relación á udes.

Y antes de concluir, aprovecho también la ocasión para animarlas á seguir trabajando en su adelantamiento espiritual para que lleguen á ser dignas "Siervas del S. Corazón de Jesus y de los pobres." Cuanto en este sentido udes., hagan, más y más agradará á Dios y más y mejor ayudará á la consolidación de la Sociedad; porque ésta mejor cumplirá con su fin, á medida que las hermanas sean lo que deben ser.

La unión y caridad es el nudo y el lazo que debe unir á las hermanas todas entre sí y á la vez con Dios, por lo cual udes., deben esforzarse en afianzarlo.

La obediencia sea tambien una hermosa joya de la corona de udes., porque la perfección en tal virtud, dice la S. Escritura, que es la que alcanza la victoria y el triunfo en los campos del Señor. Esta virtud para udes., debe ser muy fácil de practicar, dada la buena superiora que tienen, y por lo mismo las felicito, encargandoles mucho que estimen tan grande don del cielo.

Sean por último muy abnegadas en el sufrimiento, porque así seran más aceptas á su Esposo Jesucristo.

Me alargué más de lo que pensaba, y al terminar les ruego, el concurso de sus oraciones para un libro que estoy trabajando para udes., desde el mes de Septiembre del año pasado. Es el libro para los Ejercicios anuales, que espero servirá de ayuda para ganar el cielo.

Encomendándome á las oraciones de udes., quedo afmo. Padre en J. C. que las bendice

José María de Yermo Parres.

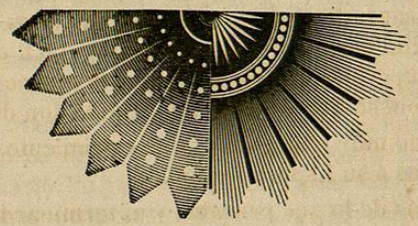

Puebla, 22 de marzo de 1902.

A las hermanas de la Casa de Leon.

Carísimas hijas en Jesucristo:

Desde el día 14 de Julio de 1889 que salí de esa Casa, Dios no ha permitido que vuelva á ella; pues, aunque diversas ocasiones lo he intentado y siempre he tenido el deseo de hacerlo, por diversas circunstancias se me ha difícultado. ¡Quizá antes de dejar este mundo tenga ese consuelo!

Pero si no he logrado ir por allá, en cambio siempre tengo en mi mente el recuerdo de ese lugar bendito, cuna de la Sociedad, y en mi corazón no se extingue el cariño que le profeso ¿Cómo podría olvidarlo, su puesto que allí todas las piedras del cerro fueron testigos de mis pesares? En el Calvario todo habla á mi alma y me recuerda aquellos primeros días en que nacía la Sociedad, que tantas lágrimas y tantos trabajos me ha causado en su ya no corta vida. Allí Dios quiso que se sembrara la semilla, que había después de germinar y extenderse por diversos lugares, mucho mas allá de lo que yo podría imaginarme. ¡Dios sea bendito por las misericordias que ha usado con la pequeña obra que puso en mis manos, y quiera seguirla amparando con mano larga!

Si para mí la Casa del Calvario es de tan gratos recuerdos y tan querida, puedo asegurarlo á udes., que igualmente lo es para todas las hermanas que forman hoy la Sociedad, y que hablan de ella con entusiasmo, teniendo en cuenta, que fue el principio y el primer lugar en donde el Señor quiso manifestar sus designios.

Si por lo dicho la Casa del Calvario es tan cara para toda la Sociedad, á la vez también debe ser la primera en conservar el espíritu propio de su vocación y las hermanas que forman parte

de esa Casa están más obligadas á procurar presentarse como un modelo; porque no el haber sido la primera de las Casas de la Sociedad es lo que debe formar su gloria, sino la regularidad y las virtudes de las hermanas que la habiten es lo que la hará acepta y querida á Dios.

En efecto, hijas mías, lo que todos debemos procurar, es complacer á ese Dios, que tan misericordioso se ha manifestado durante el tiempo que ha vivido la Sociedad, lo cual unicamente podrá lograrse cumpliendo su voluntad. Ahora bien: no es ni puede ser otra que la santificación de cada una de las hermanas; y ésta sólo podrá lograrse cumpliendo fielmente con los deberes propios del estado á que las llamó.

La labor de la santificación y perfección del alma no es empresa de un día, sino el trabajo constante de toda la vida. Es la perseverancia fiel que conduzca á trabajar por la gloria de Dios, sin descanso y con toda abnegación. Por esta causa udes., deben trabajar con todo valor y con toda perseverancia, procurando de día en día crecer en las virtudes para lograr llegar á conseguir la perfección. Pero en el ejercicio de las virtudes hay que tener en cuenta que se han de elegir aquellas que son más conformes con el espíritu de la vocación, porque en ellas está el verdadero medio de agradar y complacer al Señor. Si udes., por ejemplo, trataran de adquirir un recogimiento como el de las monjas enclaustradas, perderían el tiempo, supuesto que no fueron llamadas á la vida contemplativa, sino á la vida mixta.

Lo que acabo de decir con respecto al recogimiento, no crean que sea, porque no lo deseé para udes., pues sé cuan necesario es para la conservación de la vocación y el progreso en la virtud. Lo que quiero decir, es, que en udes., ese mismo recogimiento ha de ser conforme al espíritu de su santa vocación. Las monjas enclaustradas lo guardarán viviendo sin comunicación con las personas de fuera, y udes., tratando, por necesidad con ellas, han de ser moderadas y circunspectas en ese trato necesario. No han de buscar la comunicación con los de fuera, sino cuando la necesidad las lleve á tenerlo y aun entonces no ha de pasar de los límites extrictamente necesarios. Recuerden siempre aquella hermosa frase del P. Kémpis: «Cuantas veces fuí con los hombres, volví menos hombre.» Así es en efecto, la comunicación con los

de fuera traerá para udes., si no son precavidas, la pérdida de la paz y la unión con Dios, que tan necesarias les son.

Dios Ntro. Señor, á lo que entiendo, tiene reservadas para la Sociedad y para todas las hermanas grandes gracias, que es indispensable que udes., logren hacer efectivas, mediante el trabajo que de su parte pongan. No presenten obstáculo á sus designios amorosos, ni sean causa de que el Señor dé á otros, lo que para udes., tenía reservado.

He querido dirigir á udes., esta carta, aprovechando la oportunidad que se me ha presentado con motivo de manifestarles mis agradecimientos por la felicitación que me han dirigido en el pasado día de Sr. San José, y deseo que en mis letras vean el testimonio del afecto que en Dios les profeso. Afecto que me lleva á desear para udes., su perfección y santificación.

La bolsa para el Santísimo que me mandaron, me recordará constantemente á udes., y cuando la use para llevar el viático á las hermanas enfermas, podré poner dentro del Corazón de Jesús á las hermanas que me la enviaron.

Encomendándome á las oraciones de udes., con particularidad les suplico, pidan á Dios que me ilumine ahora que desde el mes de septiembre del año próximo pasado, estoy arreglando un libro para los Ejercicios anuales. Pídanle que me guíe en esa empresa que sólo he emprendido para su gloria y provecho de udes.

Con el mayor afecto bendigo á esa Casa y á cada una de las hermanas, quedando de todas afectísimo Padre en J. C.

José María de Yermo Parres.

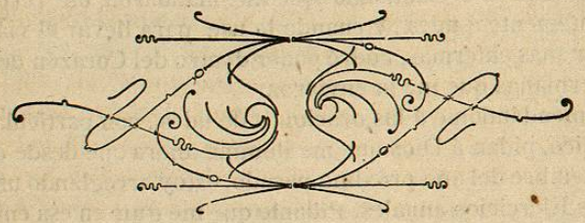

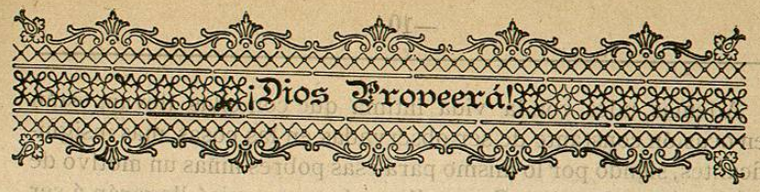

Puebla, 24 de marzo de 1902.

A las hermanas de la Casa de S. Felipe en Guadalajara.

Mis muy estimadas hijas en Jesucristo:

Con motivo de darles las gracias por sus afectuosos recuerdos del día de Señor S. José, no obstante á que en el presente año escribo á cada una de udes., en particular, he creido conveniente dirigirles esta carta general para todas.

El progreso que Dios Ntro. Señor ha permitido que adquiera la Sociedad, extendiéndose por diversas partes de nuestro país para hacer el bien conforme á su vocación, debe ser un motivo de gratitud de parte de udes., para alabarlo y bendecirlo; pero no es suficiente esto, porque además debe servir para animarlas á trabajar con más ahinco en corresponder á Ntro. Señor, siviéndolo con mayor empeño para conseguir todo el fruto que Él desea en udes., y en los pobres que les tiene confiados.

La misión que Dios les tiene á udes., confiada es muy grande, pues las ha querido asociar á su apostolado, supuesto que los pobres que les encarga, es con el fin de que udes., procuren no solo que tengan el pan, y los cuidados materiales; sino lo que es mucho más, el pan de la instrucción, que los conduzca á la vida eterna.

De dos maneras pueden udes., lograr esos deseos del Señor, que las llamó á la Sociedad. Con el ejemplo y con el trabajo. En efecto, deben persuadirse, que, por mucho que hicieren trabajando en la instrucción de esos pobres, poco lograrán, si con el ejemplo vivo no confirman esa instrucción: pues, dad a la cndición humana, más se persuade con el ejemplo que con la palabra. Esas pobres niñas, que en lo general, antes de llegar á poder de udes., tuvieron en su Casa malos ejemplos, ó por lo menos estuvieron en completo abandono, necesitan que ahora vean lo contrario.

Ademas, udes. con la vida íntima que con ellas llevan, están en ocasión constante de ser observadas en las cosas más insignificantes, siendo por lo mismo para esas pobres niñas un motivo de edificación ó de ruina. Como ellas más tarde quizá llegarán á ser madres de familia lo que del ejemplo de udes., ahora aprendan, será lo que después enseñen á sus hijos. De modo que, el ejemplo de udes., no sólo influirá en ellas, sino que traspasará á otros. Bien meditado lo que acabo de decir, podrá servir á udes., para más animarlas á adquirir el verdadero espíritu de su vocación, que las haga representar en sus personas al divíno Esposo, que eligieron.

También el trabajo es indispensable; pero un trabajo de esposas de Cristo, nó de mercenarias. Es decir, un trabajo que animado por el espíritu de fé, las lleve á desempeñarlo con amor; porque lo que se hace por Dios, se desempeña con todo empeño y poniendo todas las fuerzas de que se dispone, sin omitir fatiga ni sacrificio. Cierto es, que, el cuerpo se cansa, pues tal es nuestra miseria; pero podemos decir con el Apóstol San Pablo «*todo lo puedo en Aquel que me conforta*». Cuando se sientan fatigadas, acudan al que sabe dar fuerzas para seguir adelante·

Con gusto supe el buen éxito que obtuvieron udes., en los exámenes del año pasado, y bendigo por ello á Dios, creyendo que fué el fruto de la fidelidad que tuvieron en su servicio. Debo sin embargo decirles, que no se confien en las alabanzas humanas, sino que busquen, que el fruto de sus trabajos y sacrificios quede escrito allá en el cielo; porque lo de acá pasa y solo queda lo del cielo.

Para lograr el buen resultado en los trabajos propios de la vocación de udes., y para que su ejemplo sea digno de las esposas de Cristo, se hace indispensable, que, udes., con todo empeño sean gente de oración; porque la oración es la fuente divina, en donde, el alma que se dedica á practicarla, encuentra los tesoros de la sabiduría y ciencia de Dios. Cuanto más udes., se dediquen á la oracion, tanto mayores serán los frutos que para udes., y para los pobres consigan.

Ruego á Dios que las conserve en su gracia y que las colme de celestiales favores.

Como desde el mes de septiembre del año pasado estoy escribiendo un libro para los Ejercicios anuales, suplico á udes., que me ayuden con el concurso de sus oraciones en ese asunto, que he emprendido para gloria de Dios y provecho de udes.

Con todo el corazón las bendice este su amante Padre en Jesucristo.

José María de Yermo Parres.